

**FICHA PARCELA RESULTANTE PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

DENOMINACIÓN: A1-45-9

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

ADJUDICATARIOS: (POR SUBROGACIÓN REAL)

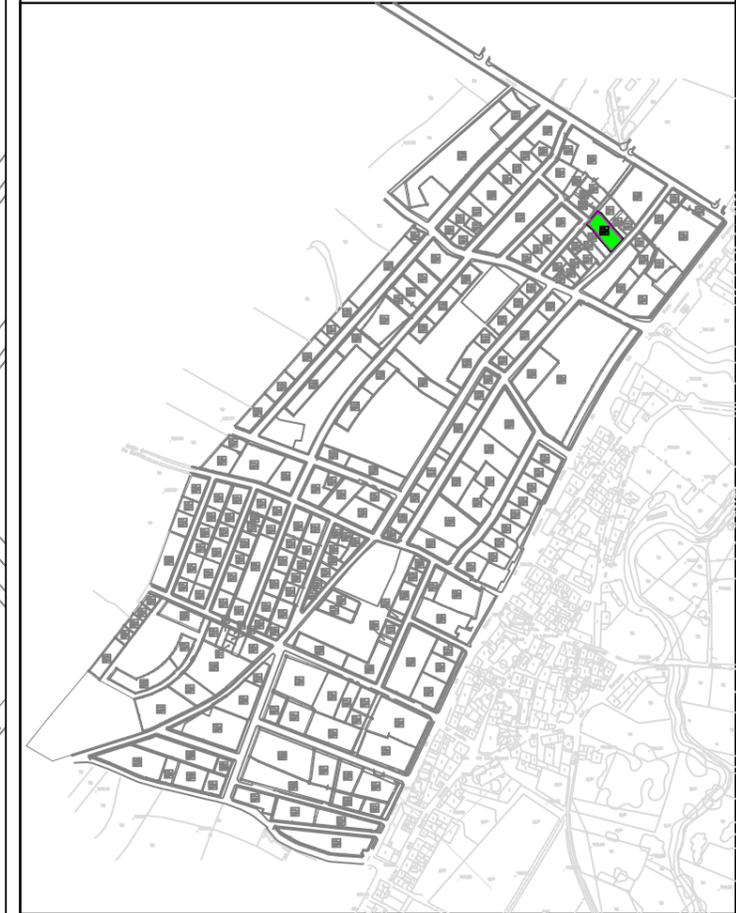
- Nombre: D. ENRIQUE SÁNCHEZ MATEOS y Dª. MARÍA JOSEFA MARCOS GARCÍA
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / San Torcuato, 13
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)
- Parcela aportada: 142

DATOS URBANÍSTICOS:

- Superficie: 859,9730 m²
- Edificabilidad asignada: 458,0874 m²
- Edificabilidad consumida: 167,8700 m²
- Nº viviendas: 1 ud
- Uso previsto: RESIDENCIAL
- Linderos: Norte: Parcelas A1-45-10, A1-45-11 y A1-45-12
Sur: Parcela A1-45-8
Este: Calle Horizontal XX
Oeste: Calle Horizontal XIX
- Costes de urbanización: 15.965,11 €
- Participación: 0,314908%
- Edificación actual: Vivienda unifamiliar de planta baja y nave industrial
- Ordenanza: La correspondiente a la manzana tipo A1 del Plan Parcial
- Cargas: Hipoteca a favor de CAJA RURAL DE SALAMANCA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO respondiendo de 16.000,00 € de principal 1.920,00 € de intereses ordinarios, 5.619,20 € de intereses de demora, y 3.200,00 € para costas y gastos, según la inscripción 3 practicada con fecha 11 de noviembre de 2.006 en virtud de la escritura otorgada en Salamanca el 4 de septiembre de 2.006 ante el Notario Ángel Gómez Rodulfo Delgado.
- Observaciones: La parcela sustenta una edificación que se declara "de uso disconforme con el planeamiento" de acuerdo a las determinaciones del artículo 186 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero.
(Nave no cumple con los retranqueos exigidos en la ordenanza de manzana)

FICHA DE PARCELA RESULTANTE

A1-45-9



SUPERFICIE:	859,9730 m ²
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL
USO PORMENORIZADO:	VIVIENDA
ORDENANZA:	MANZANA TIPO A1
EDIFICABILIDAD:	458,0874 m ²
Nº MÁXIMO VIVIENDAS:	1 Ud
TITULAR:	(POR SUBROGACIÓN REAL) D. ENRIQUE SÁNCHEZ MATEOS Y D ^a . MARÍA JOSEFA MARCOS GARCÍA (100% pleno dominio carácter ganancial)
CUOTA PARTICIPACIÓN:	0,314908%
AFECCIÓN ECONÓMICA:	15.965,11€
FINCA ORIGINAL:	142

Escala = 1/500

